

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****DURUELO DE LA SIERRA**

*ANUNCIO de enajenación por procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación a precio más alto de aprovechamientos de madera en el MUP 132.*

De conformidad con la Resolución de la Alcaldía de fecha 13 de septiembre de 2017 se aprobó la enajenación mediante procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación a precio más alto de los aprovechamientos de madera que se relacionan a continuación del MUP 132 y sus correspondientes Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares.

Habiendo quedado desiertas, por falta de licitadores, los aprovechamientos forestales:  
Lote nº 3.

Código del lote: SO-MAD-1469-2015-(1/1).

Número y especie: 950 pies métricos de *Pinus sylvestris*.

Volumen de los pies métricos: 700 m.c.c.c. de *Pinus sylvestris*.

Localización: Sección 2ª, Cuartel A, Rodal 26.

Lote nº 4.

Código del lote: SO-MAD-1470-2015-(1/1), SO-MAD-1471-2015-(1/1) y SO-MAD-1472-2015-(1/1).

Número y especie: 1.490 pies métricos de *Pinus sylvestris* y 390 pies métricos de *Pinus pinaster*.

Volumen de los pies métricos: 823 m.c.c.c. de *Pinus sylvestris* y 245 m.c.c.c. de *Pinus pinaster*.

Localización: Sección 2ª, Cuartel C, Rodales 52, 54 y 55.

Lote nº 5.

Código del lote: SO-MAD-1473-2015-(1/1).

Número y especie: 2.085 pies métricos, 140 cabrios y 156 varas de *Pinus sylvestris*.

Volumen de los pies métricos: 1.764 m.c.c.c. de *Pinus sylvestris*.

Localización: Sección 2ª, Cuartel E, Rodal 131.

Se convoca nueva licitación con las siguientes modificaciones:

| <i>Lote</i> | <i>Precio base de licitación</i> | <i>Costes de señalamiento</i> | <i>Liquidación</i> |
|-------------|----------------------------------|-------------------------------|--------------------|
| 3           | 34,00 €/m.c.                     | 918,65 €                      | Medición           |
| 4           | 33,00 €/m.c.                     | 2.261,37 €                    | Medición           |
| 5           | 55,00 €/m.c.                     | 968,00 €                      | Medición           |

El plazo de presentación de proposiciones será de quince días naturales a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Resto de condiciones: Las contempladas en el anuncio inicial publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* nº 106 de 18 de septiembre de 2017.

Duruelo de la Sierra, 10 de octubre de 2017.– El Alcalde, Alberto Abad Escribano. 2097